INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de julio de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 22/12 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO" ID N° 234.322.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218 y 300/2012:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota de fecha 14 de febrero del corriente del Dpto. de Informática de la Facultad de Ciencias Medicas, en la cual solicitan la adquisición de software antivirus corporativo.
- La Nota de fecha 5 de junio de 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 29 de junio de 2012.
- El Dictamen N° 135/2012 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Dpto. de Informática.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas: **INFOTEC S.A., OLAM S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., CGTEC S.A., ITCS S.A., MUNDO SERVICIOS DE JORGE VALLEJOS, SDA PARAGUAY S.A.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: Las empresas **INFOTEC S.A., OLAM S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., CGTEC S.A., ITCS S.A., MUNDO SERVICIOS DE JORGE VALLEJOS, SDA PARAGUAY S.A.: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. La oferta presentada por Las empresas **INFOTEC S.A., OLAM S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., CGTEC S.A., ITCS S.A., MUNDO**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

SERVICIOS DE JORGE VALLEJOS, SDA PARAGUAY S.A. CUMPLEN con los documentos requeridos del llamado.

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

					ITCS S.A.		CGTEC S.A.		PASO PARAGUAY S.A.		OLAM S.R.L.	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**43233205-003**	**ANTIVIRUS CORPORATIVO CON SERVICIO DE SOPORTE (300 LICENCIAS)**	UNI.	1	46.590.000	46.590.000	25.140.000	25.140.000	12.700.000	12.700.000	12.500.000	12.500.000
					TOTAL	**46.590.000**	**TOTAL**	**25.140.000**	**TOTAL**	**12.700.000**	**TOTAL**	**12.500.000**

					INFOTEC S.A.		SDA PARAGUAY S.A.		MUNDO SERVICIOS	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**43233205-003**	**ANTIVIRUS CORPORATIVO CON SERVICIO DE SOPORTE (300 LICENCIAS)**	UNI.	1	15.882.300	15.882.300	22.496.400	22.496.400	84.000.000	84.000.000
					TOTAL	**15.882.300**	**TOTAL**	**22.496.400**	**TOTAL**	**84.000.000**

ITEM N° 1

Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **OLAM S.R.L.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requerimientos del llamado, el mismo no presenta en las especificaciones técnicas requeridas en el llamado los siguientes puntos:

- *Soporte técnico permanente (24 x 7) en forma personalizada con comunicación vía telefónica o mail, el oferente deberá presentar declaración jurada de cumplimiento de este requerimiento.*
- *El oferente deberá disponer con al menos dos (2) técnicos certificados por el fabricante del productos ofertado, con su oferta deberá presentar nomina de personal técnico con copia de los certificados expedidos por el fabricante.*

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

- *El producto ofertado deberá demostrar mediante referencias comerciales, de la existencia satisfactoria en el mercado del producto ofertado de al menos tres (3) años*

El mismo fue requerido por Nota UOC N° 989/12 de fecha 5 de julio del corriente y no fue presentado por dicha empresa.

Seguidamente se selecciona la segunda menor oferta económica presentada por el oferente **PASO PARAGUAY S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requerimientos del llamado, por lo que el Comité recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 22/12 "Adquisición de Software Antivirus Corporativo", según el siguiente detalle:

							PASO PARAGUAY S.A.	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**43233205-003**	**ANTIVIRUS CORPORATIVO CON SERVICIO DE SOPORTE (300 LICENCIAS)**	PANDA SECURITY	ESPAÑA	UNIDAD	1	12.700.000	12.700.000
							TOTALES	**12.700.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:30 hs a los trece días del mes de julio del corriente, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 4 (cuatro) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. DOMINGO PIZURNO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ALEJANDRO DUARTE VIVEROS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
MIEMBRO DEL COMITÉ